



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

29 MAY 2025

Fecha de
Elaboración: 28/05/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0192/2025

Oficina de Representación: _____ Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: RUIZ COUTINO ALFREDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/1197/2024

Periodo: 27 de mayo de 2025

Lugar: Municipio de Comitan de Dominguez, Chiapas

Objeto de la Comisión: Llevar acabo rescate y reubicacion de ejemplar de vida silvestre, asi como entrega de peritaje a la FGR en el municipio de Comitan de Dominguez, Chiapas.

Síntesis: El día 27 de Mayo del 2025 me traslade al municipio de Comitan de Dominguez a la direccion barrio Belisario Dominguez S/N para llevar acabo el rescate de un ejemplar de vida silvestre (Coendou Mexicanus) en el lugar me atendio el C. Armando Gomez Conde mismo que me entrego el ejemplar, una vez valorado al ejemplar y traspasarlo de la jaula en la que se encontraba a la transportadora , procedi a trasladarle a la UMA "EL SABINAL" Ubicado en el municipio de la Trinitaria, chiapas con direccion en Calle 2ª Sur Oriente, Georreferenciado en las Coordenadas Geográficas 16° 07' 06.9" de Latitud Norte y 92°02' 53.7" de Longitud Oeste, para llevar acabo la depositaria en este lugar, al llegar a la UMA me atendio el C. Leonardo Calvo Torres Director de la UMA, no habiendo ningun otro tema me traslade a las oficonas que ocupa la FGR para entregar el peritaje, una vez entregado retorne al Municipio de Tuxtla Gutierrez, Chiapas. La presente comision se comprueba con Certificado de Transito Firmado por la Autoridad mas cercana a mis actividades, siendo este el Parque Ecologico y Recreativo "EL SABINAL" del Municipio de La Trinitaria, Chiapas.

Conclusión: Se rescato un ejemplar de vida silvestre y se entrego peritaje a la FGR.

Resultados Obtenidos: Rescate y traslado de un ejemplar de vida silvestre (Coendou Mexicanus).

Contribución: Preservar las especies de vida silvestre.

Atentamente
C. Alfredo Ruiz Coutino
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.
Lic. Edgardo Morales Juárez
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12086
FECHA	03/06/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALFREDO RUIZ COUTIÑO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL** II.4.-RFC **RUCA8607276Z7**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
				DIVISA	PAQUETE		
Comitán de Chiapas Dominguez	27/05/2025 27/05/2025	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0	1				
						EUROS	0.00
						DOLARES	0.00
						PESOS	325.00

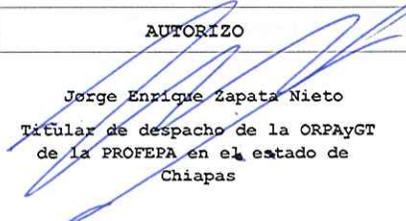
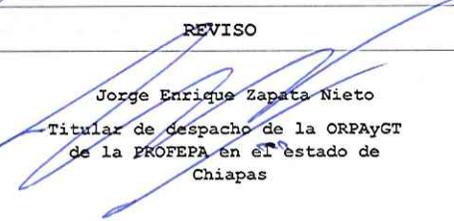
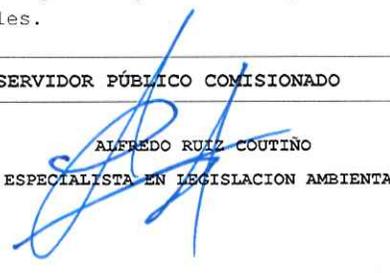
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO RESCATE Y REUBICACION DE EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE Y ENTREGA DE PERITAJE A LA FGR

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ALFREDO RUIZ COUTIÑO ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/1197-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de mayo del año 2025

MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 27 de mayo del 2025 llevar a cabo rescate y reubicación de ejemplar de vida silvestre, así como entrega de peritaje a la FGR en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas lo anterior, se realizará en el vehículo oficial CHIS006, marca NISSAN, modelo 2025, Tipo PICK-UP con placas de circulación LNF268C.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025; en uso de las facultades y atribuciones que me confieren competencia en el territorio nacional, tal cual lo prevén los artículos 17, Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ* M'ARCO Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena